

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OROS DE QUITO S.A. OROQUITO S. A, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020.-

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las dieciséis horas, en el local ubicado en las calles Av. 10 de Agosto No. N20-41 y Av. Patria, se reúnen los accionistas de la compañía OROS DE QUITO S. A. OROQUITO, cuya lista de asistentes es la siguiente

1.- BAYRON CARVAJAL RODRIGUEZ, a través de su autorizada, María del Pilar Díaz, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto; el señor Carvajal es Propietario de Dos Mil Quinientos votos nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos;

2.- PABLO ANDRES HERNANDEZ CASTRO, Propietario de Dos Mil Quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital suscrito de esta compañía, amparados en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente asunto sobre el que han sido previamente informados y es de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2019.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año 2019; 5) Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Pablo Andrés Hernández Castro, Presidente de la Junta de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General señor William Enrique Salazar Riqueroa. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. Luego el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del

orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2019; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019, con una pérdida de US\$20,300.05, la misma que se contabiliza a la cuenta Pérdidas Acumuladas; y, 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y resuelve por unanimidad se reelige a la señorita CPA Iliana Alexandra Jaramillo Mena.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las trece horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes y en su doble calidad de accionistas y Presidente y Secretario que certifica.

p) BAYRON CARVAJAL RODRIGUEZ - PABLO ANDRES HERNANDEZ CASTRO
Accionista - Accionista - Presidente

f) MARÍA DEL PILAR DÍAZ
Autorizada

WILLIAM ENRIQUE JAIMES FIGUEROA
SECRETARIO DE LA JUNTA

OROS DE QUITO S.A. Oro Quito

R.U.C # 1702234756001

Av 16 de Agosto No. 1521, entre Bolívar y 16 de Septiembre

Tel: 02 255 31 63

Quito - Ecuador